

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 12 de mayo de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**Canalización del Manzanares**

Se anuncia concurso para la instalación de bocas de riego en el paseo de la Virgen del Puerto (acera derecha) y avenida del Manzanares.

Las proposiciones podrán ser presentadas desde las nueve treinta a las catorce horas en las oficinas de este Organismo, Villanueva, 14, durante el plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación de este anuncio.

Madrid, 6 de mayo de 1954.—El Ingeniero Director, Luis de Fuentes López. 4.833—P.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**Junta Central de Adquisiciones y Obras**

Se saca a concurso la edición de 150.000 ejemplares en idioma inglés del desplegable número 96 «Andalucía».

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 8 de mayo de 1954. 1.379—O.

Se saca a concurso la edición del desplegable núm. 97 «El Norte de España». En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 8 de mayo de 1954. 1.380—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA**LUGO****Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación.—Secretaría**

Habiendo sido aprehendidos por fuerza de la Guardia Civil, el 23 de agosto último, varios kilogramos de café crudo, que habían sido facturados en Pontevedra por José Pérez para él mismo en Barcelona e «Hijos de Pedro Saulés», en la misma ciudad, se hace público para conocimiento de las personas que se consideren dueñas de tal mercancía que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal dictó providencia acordando que por la naturaleza de los hechos y valor de los efectos aprehendidos corresponde la resolución del expediente respectivo a este Tribunal de Contrabando y Defraudación en Comisión Permanente. También se hace saber a los expedientados que contra lo acordado pueden formular el recurso de súplica a que hace referencia el apartado 2) del artículo 75 del Decreto de 11 de septiembre de 1953 por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contrabando, el cual será formulado ante la Presidencia anteriormente dicha en el día siguiente al en que sea publicado el presente escrito, pudiendo ser reproducida esta cuestión en las condiciones y ante los Organismos que determinan los artículos y apartados expresados para los asuntos de menor cuantía. Se advierte que si no reclamase en el plazo reglamentario contra tal acuerdo tendrá lugar la vista de este expediente el día 26 del mes actual, a las once horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, a cuyo acto pueden asistir las partes interesadas, debiendo presentar en el mismo toda prueba documental y proponer la práctica de las demás que estimen pertinentes, teniendo derecho a nombrar un industrial o comerciante matriculado—con establecimiento abierto en esta localidad y que lleve dado de alta en el ejercicio más de cinco años—para formar parte del Tribunal y a valerle de personas que les representen ante el mismo, para cuya representación se deberá cumplimiento a lo ordenado en los artículos 15 al 19 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, fecha 29 julio 1924.

Lugo, 6 de mayo de 1954.—El Secretario, (ilegible). 1.905—O.

PALENCIA

Por esta Delegación se tramita de oficio expediente de extravío de los cupones que a continuación se detallan del Banco Español de Crédito, correspondientes a Deuda Perpetua Interior 4 por 100, emisión 1 de octubre de 1951, y obligaciones del Patronato Nacional del Turismo:

Factura número 39, serie A, 530.997/99; B, 125.298; C, 47.395/96; D, 78.832.

Factura número 1, 12.616/18, 1.418 20, 2.801 803 y 26.140/49.

Se señala el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio para que las partes interesadas puedan alegar lo que estimen oportuno, quedando apercibidas de que transcurrido dicho plazo sin formular reclamación se declararán concluidos los cupones y se ordenará el pago de su importe al presentador del resguardo de las indicadas facturas.

Palencia, 6 de mayo de 1954.—El Delegado de Hacienda (ilegible). 1.907—O.

SEGOVIA**Intervención**

Por doña Jacinta del Río Otero, viuda de don Benito Fernández-Vega Herrero, en instancia dirigida al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, manifiesta habersele extraviado el resguardo del depósito de mil trescientas cuarenta y una pesetas cincuenta y dos céntimos, que constituyó su fallecido esposo, don Benito Fernández-Vega Herrero, en la Sucursal de esta provincia el día 15 de octubre de 1945, en concepto de «necesarios sin interés», bajo los números 8 de entrada y 168 bis de registro, para responder de la reforma de las obras de herrería de las fachadas del edificio de la Delegación de Hacienda de esta provincia, importe del cuatro por ciento que representa el total valor de la obra contratada, que es de pesetas 33.538, a disposición del señor Presidente de la Junta Administradora de dichas obras.

Lo que se anuncia en este periódico para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, y con el fin además de que, llegando a conocimiento de las personas que lo hubieren encontrado, se sirvan presentarlo en el Negociado de dicha Sucursal de la Intervención de Hacienda de esta provincia, dentro del referido plazo, a contar desde el siguiente en que aparezca inserto el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la citada provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Segovia, 13 de abril de 1954.—El Delegado de Hacienda (ilegible). 4.792—O.

VALENCIA**Clases Pasivas**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Indice número 43

Luis Diego Prieto.—Retirados-Cruces, Traslado.
Huérfanas García-Arévalo Delgado.—M. Militar, Idem.

Indice número 44

Venancio Barrios Pino.—Retirados-Cruces.
Vicenta Beltrán Mondragón.—M. Militar.
María Teresa Martínez Jorques.—Idem.
Agueda Ferrer Blasco.—Idem.

Concepción Jimeno Rojas.—Idem.
Guacalupe Jimeno Cervera.—Idem.
Carmen Bauza Mirabó.—Idem.

Indice número 45

Josefa Balaguer Roca.—Ordenando baja en nómina.
Matilde Aberasturi Goitia.—Idem.
Angelino Insa Escudero y esposa.—Idem.

Indice número 46

Ana Velasco Palmo.—M. Militar.
María Teresa Blat Miralles.—M. Civil.
María del Carmen San Nicolás de Cuenca.—Dote.

Indice número 47

Enrique Vacas Jiménez.—Retirados-Cruces.
María Goya Borrás.—M. Militar. Traslado.
José Camps Cámara.—Jubilados.

Valencia, 5 de mayo de 1954.—El Delegado de Hacienda (ilegible).
1.912—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Arch, S. A.
Localidad del emplazamiento: San Feliu de Saserra.

Capital: 1.239.500 pesetas. De la ampliación, 262.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de tejidos con la instalación de diez telares automáticos de 1,10 metros de ancho de púa.

Producción: 210.000 metros anuales de tejidos. Con la ampliación se incrementará en 46.000 metros anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales (viscosilla y algodón).

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 13 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.760—O.

Peticionario: Exclusivas Industriales, Sociedad Anónima.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 250.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar seis cámaras frigoríficas para la conservación de artículos alimenticios, de 33, 80, 115, 57, 72 y 147 metros cúbicos de capacidad, anexas a su fábrica de hielo, para poder trabajar a 18° c. bajo cero.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 28 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.783—O.

Peticionario: Don Ernesto Cusi Gras.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital inicial: 200.000 pesetas; en la ampliación 21.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar taller de cerrajería.

Producción: A base de encargos de otros empresarios.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Chapas y perfiles varios de hierro aportados por los clientes, Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 28 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.812—O.

INSTALACIÓN LÍNEA TRANSPORTE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Energía Eléctrica de Cataluña, S. A.»

Objeto de la petición: Instalar variante línea aérea a 25 Kw., comprendida en la red de distribución de energía eléctrica, para luz y fuerza motriz en la ciudad de Manresa.

Materiales: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 23 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.781—O.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Productos Nerca, S. A.»
Localidad del emplazamiento: Badalona.

Capital: 600.000 pesetas.

Objeto de la petición: Legalizar la industria de fabricación de colores en polvo instalada en la plaza Roca y Pi, números 4 y 5, de Badalona, fundada en 1931 por don Max Emmanuel Calmer y reconstruida posteriormente el año 1939.

Producción anual máxima: 450.000 kilogramos de colores en polvo de diversas calidades y tonalidades.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 29 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.786—O.

VARIANTES DE LÍNEAS

Peticionario: «Compañía General de Electricidad, S. A.»

Variantes de la línea a 25 KV., en la línea de Corbera a San Justo Desvern y Cornella; línea a 11 KV., de San Justo a San Juan Despi y San Feliu de Llobregat, y línea a 11 KV., a Vallvidrera, en el término municipal, en San Justo Desvern.

Línea a 25 KV., con cable subterráneo a las E. T. Fábrica de cemento y Sansón II, en el término municipal de San Justo Desvern.

Elevación en voltaje de 11 KV. a 25 KV. de la línea a Canteras San Justo, alimentado por una nueva línea aérea a

25 KV., que partirá de la E. T. de la fábrica Sansón.

Materiales nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 24 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.782—O.

BURGOS

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Emiliano Mariscal Santamaría.

Emplazamiento: Sedano (Burgos).

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar una industria de fabricación de bebidas carbónicas, utilizando: Una saturadora, un llenador, un taponador, un filtro, un embalse con cepillos mecánico para lavadora, dos motores eléctricos con potencia total de 2.5 H. P.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 3 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.
1.873—O.

CASTELLON DE LA PLANA

NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Antonio Gavaldi Garfia, en nombre y representación de la Sociedad de Riegos Benicató.

Domicilio: Moncófar, Cueva Santa, número 2.

Objeto de la instalación: Transporte y transformación de energía eléctrica para el servicio de riego de huertos sitos en Nules.

Cantidades: 30 KVA. a 10.000/220/127 voltios y línea de 220 metros de longitud. Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 6 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
4.775—O.

CACERES

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Angel Blanco Sánchez.

Objeto: Instalación en la calle del General Franco, 22, de la localidad de Monroy, de un cinematógrafo de verano.

Se emplearán materiales y maquinaria de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 4 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
4.776—O.

J A E N

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Guzmán Muñoz.

Localidad de emplazamiento: Cambil. Capital: 420.284 pesetas.

Objeto de la petición: Establecimiento de una central hidroeléctrica en el paraje denominado «Junta de los Ríos», que comprenderá un grupo constituido por turbina de 120 C. V. a 334 r. p. m., y alternador para corriente alterna trifásica a 230 V. y 50 periodos, de 100 KVA. a 1.000 r. p. m., aprovechándose aguas del río Arbuniel, con salto útil de nueve metros y caudal de 1.300 litros. Transformador elevador, de 100 KVA. para 220/6.000 voltios, y elementos complementarios.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 28 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales. 1.880—O.

TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Luis Carlos de Yanguas y Gómez.

Localidad: Espeluy.

Objeto de la petición: Electrificación de la finca denominada «El Pilar» mediante el establecimiento de una subestación de transformación de 12,5 KVA. de capacidad de carga, para 4.500/220 V., que será alimentada por la Cía. Sevillana de Electricidad mediante línea existente entre Espeluy y la finca «El Rincó de San Ildefonso», y que cruza sobre la finca del peticionario.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 5 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales. 1.878—O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Instituto Nacional de Colonización.

Localidad: Linares.

Objeto de la petición: Electrificación de la finca «El Arquillo» mediante la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25.000 V., con un trazado de unos 200 metros de longitud, que ganchará en la general de la Cía. Sevillana de Electricidad que da servicio a las obras de socavón de desagüe de las minas de Linares, finalizando en un transformador de 60 KVA. de capacidad de carga, siendo la relación de tensiones 22.500/220-110 V.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas

de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 5 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales. 1.879—O.

MALAGA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Rabago y Barreras, S. L. Objeto: Implantación de una industria de fabricación de conservas de pescado, empleando parte de los cupos de aceite y hojalata de las industrias de la misma clase que posee en La Coruña y Pontevedra.

Emplazamiento: Málaga.

Producción: Quinientos mil kilogramos anuales.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 5 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo. 4.777—O.

OVIEDO

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA ELÉCTRICA

Peticionario: «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.».

Objeto: Tendido línea eléctrica 10 Kv. y 150 KVA. capacidad transporte; 2.558 metros, Rodical a Tineo, para suministro esta última villa, con centro transformación 150 KVA., relación transformación 10.000/220 V.

No se solicita importación alguna.

Presupuesto: 100.806 pesetas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 5 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu. 4.764—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquín Alonso Díaz (Industrial Alonso).

Objeto: Solicita una ampliación de elementos en su industria de cerrajería, forja, fundición y construcciones mecánicas en Gijón.

La ampliación, a base de los siguientes elementos de procedencia nacional, afecta al taller de fundición.

Tres cribadoras de arena con motores de 0,75 a 4 CV. Un molino de arena con motor de 4 CV. Una cepilladora con motor de 3 CV. Un torno mecánico de un metro e. p., con motor de 3 CV. Una grúa puente de 3,5 Tn., con dos motores (uno de 7 CV. y el otro de 3 CV.). Una máquina «Universal» combinada (para moldes).

Capital: Aumenta en 315.000 pesetas.

No altera la capacidad de producción.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 5 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe Joaquín Cores Masavéu. 4.765—O.

Peticionario: Don Joaquín Alonso Díaz (Industrial Alonso).

Objeto: Solicita legalizar una ampliación de elementos en su industria de cerrajería, forja, fundición y construcciones mecánicas en Gijón.

La legalización, a base de los siguientes elementos de procedencia nacional,

afecta al taller de construcciones mecánicas.

Una máquina de doblar cuadrado, motor 1 CV.

Un bombo pulir, motor eléctrico de 1,5 CV.

Seis piedras esmeril, motores de 1,1 hasta 4 CV.

Tres fresadoras, con motores de 1 y 2 CV.

Dos taladros dobles, con motores de 1 CV.

Tres taladros sencillos columna, 0,5 a 0,75 CV.

Dos tornos revólver, con motores de 1,25 CV.

Siete tornos mecánicos de 0,8 a 1,5 metros e. p. con motores de 1 a 2 CV.

Una prensa excéntrica 80 Tn., con motor de 7 CV.

Una prensa excéntrica 40 Tn., con motor de 5 CV.

(Estas dos prensas están destinadas a embutir piezas para lámpara de mina).

Una sierra de metales, con motor de 1,5 CV.

Un torno al aire plato 1,4 m., motor 7,5 CV.

Un puente-grúa a mano de 500 Kg.

Una mandrinadora, con motor de 1,5 CV.

Capital: Aumenta en 853.000 pesetas. No variará el consumo de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 5 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu. 4.766—O.

SALAMANCA

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: «Electra de Salamanca, Sociedad Anónima», en nombre propio y en el de «Cervezas de Santander, S. A.».

Domicilio: Salamanca, Especies, número 2.

Objeto de la petición: Instalación en Salamanca de un cable subterráneo con origen en la plaza de Mariano Solís, de 32 metros de longitud, propiedad de «Electra de Salamanca, S. A.», y una estación de transformación con potencia de 85 KVA., propiedad de «Cervezas de Santander, S. A.», en el recinto de la fábrica que ha de servir.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 1.

Salamanca, 4 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García. 4.784—O.

Peticionario: Don Jesús Hernández Velasco.

Emplazamiento: Aldehuela de la Bóveda.

Objeto: Instalación de una estación de transformación con potencia de 5 KVA. para servicio de la finca de «Castro Enriquez de Arriba», término municipal de Aldehuela de la Bóveda, alimentada mediante un ramal trifásico de 657,5 metros de longitud, 20 Kv., derivado de la estación de transformación actual, emplazada para servicio de otro cuarto de la misma finca.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por

la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 4 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García, 4.785-O.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Ilustrísimo Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo.

Objeto: Instalar líneas de transporte de energía de 287 y 343 metros para alimentar desde la línea de Unión Eléctrica de Canarias, S. A., «Tacoronte-Puerto Cruz», dos transformadores de 15 y 10 KVA., respectivamente. Otro transformador de 10 KVA. irá conectado directamente a línea anterior. Relación de transformación 15.000 ± 5 por 100, 220/127 V. y redes de distribución en el pueblo de La Matanza de Acentejo.

Se emplearán materiales nacionales. Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial del 12-9-39.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín, 1.883-O.

VALENCIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Salvador Ros Planchat.

Emplazamiento: Almacera.
Capital: 100.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de mosaico hidráulico con la instalación de dos prensas de fricción y electromotor de 2 H. P.

Producción: Anterior, 6.000 metros cuadrados por año de mosaico hidráulico de varios tamaños.

Después de ampliar, 15.000 metros cuadrados por año de mosaicos hidráulicos de varios tamaños.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 30 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella Alsina, 1.894-O.

Peticionario: Don Enrique Macario Fuertes.

Localidad de emplazamiento: Valencia, General Sanmartín, 12.

Objeto: Ampliar su industria de confecciones.

Producción de la ampliación: De tejidos de lana: Gabardinas, pelizas, trajes, etcétera, 32.700 al año. De tejidos de algodón: Camisas, calzoncillos, monos, pantalones, ropa de cama, pañuelos, gorras, tiendas de campaña, 248.600 prendas al año. Cuero: Chaquetas, pantalones, etc., 1.600 prendas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presente los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 28 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella Alsina, 1.897-O.

Peticionario: Cooperativa de Suministros Especiales Alginetense.

Localidad de emplazamiento: Alginet.

Objeto: Instalación de un centro de transformación de 160 KVA. y relación 10.000/220-127 voltios en Alginet, calle del General Sanjurjo, número 118, y de la acometida a la misma en línea trifásica de 120 metros de longitud, con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados, que derivará de la red de distribución a 10.000 voltios, de «Volta, Sociedad Anónima», en el sector norte de dicha localidad. El objeto de esta instalación es el suministro de energía para alumbrado y fuerza motriz al pueblo de Alginet.

Esta industria empleará materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 28 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Cucurella Alsina, 1.889-O.

Peticionario: Don Ramón Pons Segorb.

Localidad de emplazamiento: Oliva, Pça. Santa Ana.

Capital: 300.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su fábrica de ladrillos y tejas con instalación de triturador-elevador-tamiz-amasadora-galletera y aumento de 60 H. P. de la fuerza motriz.

Producción: Anterior, 1.750.000 piezas al año; con la ampliación, 1.600.000 piezas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 21 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Cucurella Alsina, 1.891-O.

Peticionario: «Volta, S. A.»

Objeto: Instalar centro de transformación de 100 KVA., 10.000/220 V. en Chirivella, calle S. Conejero, para suministro a dicha localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de la norma segunda de la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 12 de septiembre de 1939.

Valencia, 30 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella Alsina, 1.892-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Mariano Almenar Gil.

Emplazamiento: Valencia.

Objeto: Instalar una nueva industria de manipulación de detergentes a base de alcoholes grasos sulfonados, carbonato, borato, perborato y sulfato de sosa.

Capital estimado: 300.000 pesetas.

Producción: 30.000 kilogramos anuales de detergentes diversos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 21 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Cucurella Alsina, 1.890-O.

Peticionario: Don Angel Gregori Ferris.

Localidad de emplazamiento: Valencia.

Capital: 190.000 pesetas.

Objeto: Instalar una nueva industria de preparación de colores cerámicos.

Producción: Colores diversos para cerámica, 3.300 kilogramos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 27 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Cucurella Alsina, 1.893-O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

ALICANTE

NUEVA INDUSTRIA AGRÍCOLA

Peticionario: Don Francisco Sala Bernabé.

Objeto de la petición: Instalar un triturador para piensos.

Emplazamiento: Benefuzar, calle C. Ibañez, núm. 35.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, en la Jefatura Agronómica de Alicante.

Alicante, 4 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, César Arróniz Sala, 1.869-O.

BADAJOZ

NUEVAS INDUSTRIAS AGRÍCOLAS

Peticionarios: Don Joaquín Talavera-no Fernández y don José Manuel González del Valle.

Emplazamiento: Casas de Don Pedro.

Objeto: Instalación de nueva planta de industria de obtención de aceite de oliva con maquinaria movida a motor y prensa hidráulica de 25 centímetros.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar en esta Jefatura (Muñoz Torrero, 15, pral.) cuantas alegaciones estimen pertinentes, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de esta publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Badajoz, 1 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel Losada Lazo, 1.870-O.

Peticionario: Don Emilio Ingelmo Píñilla.

Emplazamiento: Mérida.

Objeto: Instalación de molino triturador de piensos para servicio público, marca «Serraleón», accionada por motor eléctrico de 10 H. P.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar por escrito en esta Jefatura (Muñoz Torrero, 15, pral.) las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de esta publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Badajoz, 5 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel Losada Lazo, 1.871-O.

Peticionario: Hermandad Sindical Mixta.

Emplazamiento: Jerez de los Caballeros.

Objeto: Instalación de molino de pienso para servicio de ganadería de los ganaderos encuadrados en la Hermandad, accionado por motor de 15 H. P.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar por escrito en esta Jefatura (Muñoz Torrero, 15, pral.), las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de esta publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Badajoz, 5 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel Losada Lazo.

1.872-O.

CACERES

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Victoriano Arias Camisón Pascual.

Objeto de la petición: Instalación de almazara.

Localidad: Villasbuenas de Gata. Máquinas y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado en esta Jefatura las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Cáceres, 6 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Ramón Peña.

1.874-O.

CASTELLON

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Adell Guarch. Objeto de la petición: Ampliación de una industria descascaradora de almendra.

Emplazamiento: Tirig.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar en esta Jefatura Agronómica (Cardona Vives, 13), las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado y reintegradas, en el plazo de diez días hábiles.

Castellón, 3 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Palacios.

1.875-O.

GERONA

INSTALACION DE NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Cooperativa Arrocería de la Zona de Pals.

Emplazamiento: Pals.

Industria: Molino arrocería.

Capacidad: 50.000 Qm.

Materias primas y maquinaria: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura (Jaime I, núm. 26), las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día de la publicación en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Gerona, 3 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Miguel Cuesta.

1.877-O.

JAEN

NUOVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José García Franco.

Objeto de la petición: Instalación de fábrica rectificadora de aceites residuales de almazaras, con destino a consumo de boca.

Situación de la industria: Villanueva del Arzobispo.

Producción: Anual, 900.000 kilogramos de aceite.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, situada en la calle Príncipe Alfonso, núm. 8.

Jaén, 4 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Wistremundo de Loma.

1.881-O.

Peticionario: Don Ventura Sánchez del Barco.

Objeto de la petición: Instalación de nueva industria de molino de piensos.

Situación de la industria: Cazorla.

Producción: Anual, 20.000 kilogramos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, situada en la calle Príncipe Alfonso, núm. 8.

Jaén, 5 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Wistremundo de Loma.

1.882-O.

LA CORUNA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Edelmira Lojo Blanco.

Objeto de la petición: Instalación molino de piensos.

Localidad: Ferreirós-Cespón (Boiro).

Maquinaria: Nacional, consistente en un juego de piedras trituradoras de 1,20 metros de diámetro y un motor eléctrico de 15 H. P.

Materias primas: Maíz, cebada y demás autorizados para piensos, procedentes agricultores localidad, y para sus propios fines.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, Menéndez Pelayo, 1, primero, derecha.

La Coruña, 4 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Francisco Roig.

1.876-O.

SEVILLA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Gutiérrez Florido.

Objeto de la industria: Aderezo de aceituna.

Localidad: Alcalá de Guadaíra.

Maquinaria: Española.

Materias primas: Aceitunas de mesa.

Rendimiento anual: 500.000 kilos.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, plaza de España, Sector tercero.

Sevilla, 4 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Candau Corbacho.

1.884-O.

SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

TARRAGONA

NUOVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Tarsilo García Monforte.

Emplazamiento: Tortosa.

Industria: Aprovechamiento de animales muertos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en este Servicio Provincial de Ganadería (rambla del Generalísimo, número 5) las reclamaciones suscritas por cuadruplicado que se consideren oportunas.

Tarragona, 26 de abril de 1954.—El Jefe del Servicio, J. A. Romagosa.

1.885-O.

Peticionario: Don Salvador Socias Sorde.

Emplazamiento: Tarragona.

Industria: Harina de pescado.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en este Servicio Provincial de Ganadería (rambla del Generalísimo, número 5) las reclamaciones suscritas por cuadruplicado que se consideren oportunas.

Tarragona, 26 de abril de 1954.—El Jefe del Servicio, J. A. Romagosa.

1.886-O.

Peticionario: Don José Martí María.

Emplazamiento: Reus.

Industria: Elaboración de piensos compuestos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en este Servicio Provincial de Ganadería (rambla del Generalísimo, número 5) las reclamaciones suscritas por cuadruplicado que se consideren oportunas.

Tarragona, 26 de abril de 1954.—El Jefe del Servicio, J. A. Romagosa.

1.887-O.

Peticionario: Doña Dominga Paláu Galvaldá.

Emplazamiento: Reus.

Industria: Elaboración de piensos compuestos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en este Servicio Provincial de Ganadería (rambla del Generalísimo, 5) las reclamaciones suscritas por cuadruplicado que se consideren oportunas.

Tarragona, 26 de abril de 1954.—El Jefe del Servicio, J. A. Romagosa.

1.888-O.

VIZCAYA

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Alejandro Valencia Iñurrieta.

Localidad: Orozco.

Capital: En la ampliación, 48.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una cámara frigorífica con motor eléctrico de 2 H. P. en su fábrica de embutidos.

Producción: Aumenta su capacidad de

sacrificio y elaboración de 140 cerdos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio.

Bilbao, 6 de mayo de 1954.—El Inspector veterinario Jefe, Blas Martínez Inda. 4.767—O.

ZARAGOZA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Miguel Oliván Artigas.

Emplazamiento: Zaragoza.

Capital: 75.200 pesetas.

Industria: Chacinería mayor.

Capacidad de producción: 2.000 kilogramos salchichas, 500 kilogramos de butifarra blanca, 10.000 kilogramos de longaniza, 1.000 kilogramos de chorizo y 600 kilogramos de sebos fundidos.

Maquinaria: Nacional.

Se hace público para que cuantos lo estimen, puedan presentar su reclamación, por cuadruplicado, en este Servicio Provincial de Ganadería (avenida de Calvo Sotelo, número 11, entresuelo), en el plazo de diez días hábiles.

Zaragoza, 5 de mayo de 1954.—El Jefe del Servicio, Luis Martínez Herce.

1.895—O.

Peticionario: Don José Echevarría Picó. Emplazamiento: Zaragoza (barrio de Movera).

Objeto de la petición: Industria de elaboración de piensos compuestos.

Producción anual: 7.500 kilogramos de harina de carne y 10.800 kilogramos de harina de huesos.

Materias primas: Nacionales.

Se hace público para que cuantos lo estimen, puedan presentar su reclamación por cuadruplicado en este Servicio Provincial de Ganadería, en el plazo de diez días hábiles.

Zaragoza, 5 de mayo de 1954.—El Jefe del Servicio, Luis Martínez Herce.

1.896 O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de agosto de 1953 falleció en Erandio (Vizcaya) el obrero Agapito Fernández Soto, de treinta y tres años de edad, natural de Baracaldo (Vizcaya), hijo de Gerardo y de Consuelo, domiciliado en calle Electra, 5, segundo, Las Arenas (Vizcaya), que trabajaba al servicio de Unión Química del Norte de España, S. A.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de noviembre de 1953 falleció en La Carolina el obrero Santiago Millán García, de diecinueve años de edad, natural de Siles (Jaén), hijo de Santiago y de Luciana, domiciliado en Mina «Los Curas», La Carolina (Jaén), que trabajaba al servicio de Compañía Minero-Metalúrgica Los Guindos, Sociedad Anónima.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de septiembre de 1953 falleció en La Encina (León) el obrero Evasio García del Río, de veinte años de edad, natural de Yugueros (León), hijo de Valentín y de Emilia, domiciliado en Yugueros (León), que trabajaba al servicio de Esteban Corral Sánchez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 7 de mayo de 1954.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

GUADIANA

Se celebrará subasta de varios lotes de turismo, camiones, chasis y bidones el día 22 de mayo del presente año, a las once horas, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Nuevos Ministerios), Madrid.

Podrán examinarse los lotes en el pantano de Cijara hasta el día 20 de mayo, a horas laborables.

La relación de lotes y normas para la celebración de la subasta estarán expuestas en el pantano de Cijara y oficinas de la Confederación del Guadiana, en Madrid (Nuevos Ministerios), Ciudad Real, Mérida y Badajoz, admitiéndose la presentación de pliegos hasta las once horas del día 21 de mayo en las oficinas de Nuevos Ministerios (Agustín de Bethencourt, núm. 4).

Madrid, 11 de mayo de 1954.—El Director de la Confederación, L. García Ovies.

1.405—O.

GUADALQUIVIR

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Santiago Martínez Agulló.

Nombre del representante en Sevilla: Don Manuel Fal Conde, Albareda, 19.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 14 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Jabalquinto (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo once del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la depublicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 27 de abril de 1954.—El Ingeniero Director-adjunto, C. de Machín.

4.772—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

HUESCA

SUBASTA

El «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», fecha 1 de mayo de 1954, publica el anuncio de subasta de las obras de abastecimiento de aguas en Alcubierre (Huesca). El tipo de contrata es de un millón cuatrocientas cincuenta y cinco mil doscientas ochenta y cuatro pesetas con once céntimos (1.455.283,11 pesetas). Los pliegos deberán presentarse en la Secretaría de la Diputación de Huesca desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta el anterior al en que haya de tener lugar el acto de la subasta. Esta se celebrará el primer día hábil transcurrido que sea el plazo de veinte, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. El depósito para tomar parte en la subasta es de pesetas 26.929,25. Los pliegos de condiciones y el proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca.

Huesca, 3 de mayo de 1954.—El Presidente, Fidel Lapetra Yrurtagoyena.

1.355-O.

AYUNTAMIENTOS

MARTOS

El Alcalde de la ciudad de Martos.

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 4 del actual mes, publica anuncio para provisión en propiedad, mediante oposición entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas, de una plaza de Oficial de esta Secretaría Municipal, dotada con el haber anual de once mil pesetas y demás derechos legales. El plazo para solicitar es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 6 de mayo de 1954.—El Alcalde, P. A., el Secretario general, Leopoldo de Urquía.

1.370—O.

PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER

CONCURSO

El Patronato de Protección a la Mujer abre concurso para la provisión de las plazas siguientes: Una de médico tocólogo, 12.000 pesetas de gratificación anual; una de ayudante, con 6.000 pesetas de gratificación anual, y una de puericultor, con 9.000 pesetas anuales, percibiendo además el 50 por 100 de gratificación complementaria, 20 por 100 de carestía de vida y dos pagas extraordinarias.

La presentación de instancias podrá hacerse en la Secretaría del Patronato, Núñez de Balboa, 33, Madrid, durante veinte días naturales, contados desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los nombramientos para estas plazas son de libre designación del Excmo. señor Ministro de Justicia, Presidente del Patronato, a propuesta de su Comisión Permanente, y serán considerados como méritos:

1.º Servicios prestados durante seis años, como mínimo, para el tocólogo, y tres para el ayudante y puericultor, en organizaciones o establecimientos de ca-

rácter general, y más especialmente en los análogos al Patronato.

2.º Servicios prestados anteriormente al Patronato.

3.º Moralidad en la conducta pública y privada a satisfacción de la Comisión Permanente de la Junta Nacional; y

4.º Títulos universitarios, científicos y de diversos méritos de los concurrentes.

Madrid, 8 de mayo de 1954.—El Vicepresidente, F. Azpeitia.

4.846-O.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

SUBASTA DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DEL PUENTE METÁLICO SOBRE EL RÍO GUADIANA EN EL KILÓMETRO 437/065 DE LA LÍNEA MADRID A BADAJOZ

En el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, de fecha 29 de abril último, se decía que el proyecto redactado por el Departamento de Vías y Obras tenía fecha del 2 de enero de 1952, cuando, en realidad, es la de igual día y mes del año 1953.

Debe, pues, entenderse rectificada aquella fecha en el sentido que se expresa.

4.778-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA VIGO

Extraviados resguardos de depósito número 25902, de 7.000 pesetas nominales de Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 noviembre 1951, y número 26.023, de 5.000 pesetas, de igual clase de Deuda, a nombre de don José Fernández Fidalgo, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Vigo, 5 de mayo de 1954.—El Secretario, Manuel Fernández Hernández.

4.763-P.

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL

El Consejo de Administración del Banco ha acordado solicitar de los señores accionistas un dividendo pasivo del 25 por 100 del valor nominal de las acciones nuevas, números 250.001 al 400.000, debiendo satisfacer su importe, de ciento veinticinco pesetas por acción, a partir del día 1 del próximo mes de junio y hasta el día 30 del mismo mes, presentándose los títulos para su estampillado.

Este nuevo desembolso entrará a participar en los beneficios del ejercicio en curso desde el día 1 de julio.

Madrid, 10 de mayo de 1954.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José G. Robatto.

4.813-P.

LA HISPANO SUIZA, FABRICA DE AUTOMOVILES. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 2 del próximo mes de junio, a las doce horas, en el domicilio social (avenida de José Antonio, 632, Barcelona), para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio

social cerrado en 31 de diciembre de 1953, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.

2.º Propositiones que se presenten, a tenor del artículo 15, párrafo primero de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para el caso de no reunirse suficiente número de asistentes, se celebrará la Junta de que se trata, en segunda convocatoria, el siguiente día 3 del próximo mes de junio, a la misma hora y en el propio domicilio social.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la citada Junta que deberán depositar en el Comicio social, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de la misma, sus acciones o el resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en algún establecimiento de crédito.

Barcelona, 4 de mayo de 1954.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Miguel Matéu Pla.

4.809-P.

COMERCIAL BARCELONESA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A., Y U. I. M. I. B. I. S. A.

A los efectos de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace saber que las Sociedades Anónimas «Comercial Barcelonesa de Inversiones Mobiliarias, S. A.» y «U. I. M. I. B. I. S. A.» han adoptado el acuerdo de fusionarse, absorbiendo la primera Sociedad a la segunda.

Quienes deseen conocer más detalles relativos a dicho acuerdo, previa justificación de su derecho, pueden solicitarlo por escrito.

Barcelona, 13 de abril de 1954.—Por «C. B. I. M. S. A., Manuel de Paz Piquer.—Por «U. I. M. I. B. I. S. A., Cándido Cervera Mata.

4.746-P.

y 3.º 12-5-954

DROGASSAM, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 28 de mayo, a las doce del mediodía, en el domicilio social, Princesa, 25, entresuelo, con objeto de proceder al examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953, la gestión del Consejo durante el mismo, aceptación de renunciaciones efectuadas de cargos de administradores y nombramientos de censores de cuentas.

Se recuerda la disposición del artículo 15 de los Estatutos a los efectos de asistencia a la Junta convocada.

Para el caso de no reunirse el día indicado la mayoría necesaria, se señala el siguiente día 29, a la misma hora y en el propio lugar, para la celebración de la Junta general en segunda convocatoria.

Barcelona, 5 de mayo de 1954.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, José Blajot.

4.759-P.

TRANVIA CENTRAL DE ASTURIAS, COMPANIA ANONIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará a las dieciséis horas del día veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, en primera convocatoria, en el domicilio de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Oviedo, Cabo Noval, número 9, primero, y el día veintinueve en segunda, en su caso, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Se someterán a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1953 y la designación de censores para el año de 1954.

Oviedo, 7 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.

4.768-P.

ELECTRA CALDENSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 6 de junio del corriente año, a la misma hora, en segunda convocatoria, cuyo acto tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento como de costumbre, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura, correspondiente examen y, en su caso, su aprobación, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y fijación del dividendo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas en propiedad y suplentes que deberán actuar en el ejercicio de 1954, y de los señores accionistas interventores para la aprobación del acta correspondiente.

El Consejo de Administración, el Presidente, Juan Cortés.

4.802-P.

«YBARROLA», DEPOSITOS DE ACEITE COMBUSTIBLE, S. A.

En cumplimiento de lo ordenado por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de España, número 11, Ceuta, el próximo día 28 de mayo, a las once horas en primera convocatoria, y si fuera necesario, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que los Estatutos y la legislación vigente señalan para las Juntas generales ordinarias.

El Consejo de Administración

4.545-P.

VAGONES FOUURES GUILLOT, S. A.

CONVOCATORIA

A los efectos del artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima «Vagones Foudrés Guillot, S. A.» de Madrid, a Junta general ordinaria para el día 25 de mayo próximo, a las once de la mañana, en Madrid, calle de Marqués del Duero, número 5.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o resguardos en la Caja de la Sociedad cinco días antes de la fecha indicada.

Madrid, 7 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración, P. O. (legible).

4.835-P.

HIDROELECTRICA DEL OESTE DE ESPAÑA, S. A.

En cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos sociales, y a los efectos expresados en el artículo 28 de los mismos, apartado primero, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas y tenedores de partes de fundador, que tendrá lugar el día 28 de los corrientes, a las diecisiete horas, en el domicilio social, plaza de Oriente, número 3, tercero, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobar, si procede, la Memoria, inventario, balance y cuentas sociales del

ejercicio económico del año 1953, y la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de señores censores de cuentas y suplentes para el año 1954.

A los efectos de derecho de asistencia a la Junta se recuerda a los señores accionistas y tenedores de partes de fundador lo preceptuado en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Madrid, 7 de mayo de 1954.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, José Hervás Aldecoa.

4.836—P.

PRODUCTOS MAGNESIANOS, S. A. («PROMASA»)

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Serrano, 7, el día 31 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si fuese preciso, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anterior.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta la obligación de depositar a tal efecto en las oficinas de la Sociedad, con cinco días al menos de anticipación a la fecha de celebración de aquella, sus acciones o resguardos acreditativos de tenerlos a su libre disposición en algún establecimiento de crédito.

Madrid, 4 de mayo de 1954.—El Presidente, Ramón Quijano de la Colina.

4.832—P.

HIJOS DE CAMILA MULLERAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo expresado en los artículos 15 y 17 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, y de segunda convocatoria el día 29 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes extremos:

1.º Examen y aprobación de las cuentas y balance del ejercicio 1953.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria del mismo ejercicio.

3.º Aplicación de los beneficios.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso cumplir con los requisitos expresados en el artículo 13 de los propios Estatutos.

Montagut, 10 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Guarino Mulleras. 4.820—P.

MUTUALIDAD DE PREVISION HISPANIA

MADRID

En cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos sociales, se celebrará la reunión general de socios, en primera convocatoria, a las once horas del día 31 de mayo corriente, o a las doce horas del mismo día en segunda, en el domicilio social de la Entidad, calle de Arlabán, número 1, al objeto de elegir los miembros de la asamblea que corresponde designar.

A efectos de asistencia y representación se estará a lo previsto en el citado artículo.

Madrid, 10 de mayo de 1954.—Por orden del señor Presidente de la Junta Directiva, el Secretario, Bernardo Luceaga. 4.821—P.

LA ELIPA INMOBILIARIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, para el miércoles 26 de mayo de 1954, a las doce horas, a los accionistas de esta Sociedad, en Gran Vía, 19 y 21, piso cuarto, de Bilbao, para la aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1953, así como para el nombramiento reglamentario, entre los accionistas, de los censores de cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración. 4.831—P.

TEATRO BELLAS ARTES, S. A.

TARAZONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para darles a conocer la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1953.

Dicha Junta se celebrará el día 29 del actual mes de mayo, a las doce horas, en los locales del Teatro Bellas Artes.

Para poder asistir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones o bien resguardo de depósito de las mismas en alguna Entidad bancaria, en la Contaduría del Teatro, contra entrega de la oportuna tarjeta de asistencia.

Igualmente se convoca a Asamblea general de obligacionistas del «Teatro Bellas Artes, S. A.», para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, para constituir el Sindicato de Obligacionistas, redactar sus Estatutos y nombrar Comisario, que deberá celebrarse el día 29 del corriente mes de mayo, a las trece horas, en las oficinas de la Sociedad «Teatro Bellas Artes».

El Presidente del Consejo de Administración, Benito Herrero. 1.917—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RESINAS, COMPANIA ANONIMA

(S. E. R. C. A.)

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar en primera o segunda convocatoria, respectivamente, los días 28 y 29 del corriente, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, calle de Serrano, número 49, a los fines previstos en los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales.

Para la asistencia a la Junta y validez de sus acuerdos se observarán las disposiciones de los artículos 19 y 20 de los Estatutos de la Compañía.

Madrid, 5 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo, José Merino Galindo. 4.830—P.

PORTLAND VALDERRIVAS, S. A.

A partir del día 12 del corriente mes se canjearán, en el Banco Guipuzcoano de Madrid, los resguardos provisionales de las acciones números 40.001 al 80.000, por los títulos definitivos.

Madrid, 8 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración. 4.829—P.

CONSTRUCCIONES A. M., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcázar de Toledo, número 11, a las doce horas del próximo día 30 de mayo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1953.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1954.

León, 3 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.828—P.

VICTORIANO GONZALEZ, S. A.

Antracitas de Matarrosa

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Alcázar de Toledo, núm. 11, León, el próximo día 30 de mayo, a las once horas, conforme al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y Memoria del ejercicio de 1953.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

León, 5 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.827—P.

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE FERROCARRILES Y TRANVIAS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Pamplona, Cámara Oficial del Comercio e Industria de Navarra (plaza Príncipe de Viana, 1, entresuelo), en el presente mes, a las doce horas y media del 26, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 28, en segunda, para dar cuenta del resultado del ejercicio de 1953 y proceder a la renovación de Consejeros y al nombramiento de censores de cuentas.

Pamplona, 7 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración. 4.826—P.

SOCIEDAD MINERA GUIPUZCOANA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Pamplona, Conde Oliveto, 9, en el presente mes, a las tres y media de la tarde del 26, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 28, en segunda, para dar cuenta del resultado del ejercicio de 1953 y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Pamplona, 7 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración. 4.825—P.

ALCOCEBER, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de mayo actual, a las diez de la noche en primera convocatoria, en el local social, en Alcalá de Chivert, o en segunda convocatoria, en su caso, el día 26, a la misma hora.

Será objeto de la misma el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y gestión de los Administradores correspondientes al ejercicio cerrado de 1953, y la elección de censores, y aumento del capital social, o, en su defecto, disolución de la Sociedad.

Alcalá de Chivert, 1 de mayo de 1954. El Presidente del Consejo de Administración.

4.823—P.

FOMENTO ESPAÑOL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de socios de ella, para el próximo día 2 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y caso de no concurrir número suficiente de accionistas, al día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria; ambas en Madrid, calle de Fernando el Santo, núm. 25, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examinar, discutir y aprobar, si procede, la Memoria, balance, inventario y cuentas de «Fomento Español de

Seguros, S. A.), correspondientes al ejercicio de 1953.

2.º Nombramiento de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de señores censores de cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández Navamuel.
4.822-P.

LA NUEVA MUNDIAL, S. A.

Compañía de Seguros sobre Enfermedades

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 de este mes, a las siete de la tarde, en el domicilio social, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas correspondientes al ejercicio 1953.

Barcelona, 8 de mayo de 1954.—El Consejero Delegado, Carmen Esandi Ollorbarren.

1.900—P.

CENTRAL FERRETERA ESPEGEL, S. A.

PALENCIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 7 de mayo se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas para el día 18 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Adaptación de los artículos no adaptados a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por no estar ajustados a la misma, según calificación del señor Registrador Mercantil.

2.º Cumplimiento de la disposición transitoria novena de la aludida Ley.

Palencia, mayo de 1954.
309—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ASFALTOS CALOL, S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Mejía Lequerica, 12, el día 27 de mayo corriente, a las once y media de la mañana, para tratar del balance y Memoria del ejercicio próximo pasado, nombramiento de censores de cuentas y sustitutos para el ejercicio de 1954.

Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, conforme previene el artículo 32 de los Estatutos.

Madrid, 10 de mayo de 1954.—El Consejero-Delegado, Luis Sanguino.
4.845—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 27 del corriente, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Mejía Lequerica, 12, para tratar del balance y Memoria del ejercicio próximo pasado, reparto de dividendo, nombramiento de censores de cuentas y sustitutos para el ejercicio de 1954.

Para asistir a ella se tendrá presente lo dispuesto en los Estatutos, pudiendo depositarse las acciones en la Caja social.

Madrid, 10 de mayo de 1954.—El Director-Gerente, Luis Sanguino,
4.844—P.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día de hoy, ha acordado el reparto de un dividendo activo complementario del 2 por 100, libre de impuestos, que, con el distribuido a cuenta de los beneficios de 1953 en el mes de noviembre del pasado año, hacen un total de 4 por 100 líquido.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 24 del mes en curso contra cupón número 33, en los Bancos Aragón, Aragones, Bilbao, Central, Español de Crédito, Guipuzcoano, Hispano Americano, Santander, Vizcaya, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja y Caja de Ahorros Vizcaína.

Zaragoza, 7 de mayo de 1954.—Por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima»: El Presidente del Consejo de Administración.

1.920—P.

EL FARO ESPAÑOL, S. A.

Que, conforme al artículo 13 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo del año actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y caso de no reunirse los mínimos exigidos por la Ley, en segunda convocatoria veinticuatro horas después en el domicilio social, Atocha, 55, a fin de examinar y aprobar, en su caso, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1953. Nombramiento de censores de cuentas, aclaraciones omitidas en la adaptación de los Estatutos conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y autorización necesaria para la inscripción de los acuerdos inscribibles.

Madrid, 10 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Valcárcel Fernández.
4.843—P.

PURIFICADORES DE AGUA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, rambla de Cataluña, número 68, bajos, de esta capital, en primera convocatoria, el próximo día 29, a las doce horas, y si procediera, en segunda convocatoria el día 31 siguiente, a la misma hora, siendo el objeto de la reunión el examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1953 y el nombramiento de los censores de cuentas.

Barcelona, 8 de mayo de 1954.—Por el Consejo de Administración: Blas Becerra.
4.819—P.

LA VASCO NAVARRA, S. A. ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

PAMPLONA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad de Seguros se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 29 del mes corriente, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el edificio social, avenida de San Ignacio, 7, Pamplona, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, cuentas del ejercicio 1953 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de nuevo Consejero.

3.º Designación de accionistas censores, propietarios y suplentes.

De no concurrir en primera convocatoria a la Junta general ordinaria una representación de la mitad, por lo menos, del capital desembolsado, se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el local ya mencionado, sea cualquiera el número de acciones presentes o representadas.

Los señores accionistas con derecho a asistencia deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de admisión, que será facilitada en las oficinas de la Compañía hasta el día 26 de mayo a quienes con anterioridad al día 24 del mismo mes hayan entregado en la Caja de la Sociedad las acciones o los resguardos o certificados de tenerlas depositadas en un establecimiento de crédito.

Igual requisito será necesario para las acciones que hayan de estar representadas, siendo, además, indispensable para éstas el que sus poseedores confieran la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Los apoderamientos que, con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas, sean válidos mediante la firma de la fórmula impresa al dorso de la tarjeta de admisión, deberán presentarse en la Caja de la Dirección de la Compañía cinco días antes de la celebración de la Junta.

Pamplona, 8 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro de Ciganda.
4.818—P.

CONSORCIO DE INVERSIONES NACIONALES

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el día seis de los corrientes a efectos del artículo 98 de la Ley de 1 de julio de 1951, se hace público el propósito de proceder al reembolso parcial o total de las acciones en circulación actualmente.

Madrid, 8 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Aritlo.
4.814—P.

1.º 12-5-954

GUIZALA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social el día 27 de mayo, a las doce horas, y en caso de no reunirse número suficiente de acciones, tendrá lugar, en segunda, el día 28 de mayo, a la misma hora, y con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Someter a la aprobación de la Junta general las cuentas y balances del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1953.

2.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Vitoria, 8 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.
4.860—P.

FORJAS ALAVESAS, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social el día 27 de mayo, a las doce horas, y en caso de no reunirse número suficiente de acciones, tendrá lugar en segunda el día 28 de mayo, a la misma hora, y con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Someter a la aprobación de la Junta general las cuentas y balances del ejercicio cerrado en 3 de diciembre de 1953.

2.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954. Vitoria, 8 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración. 4.861—P.

ALVAMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía, 3, cuarto, Bilbao, el día 31 del corriente, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

Nombramiento de censores de cuentas. Bilbao, 6 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración. 1.921—P.

INDUSTRIALES DE CARNES LA ARAGONESA, S. A. (I. C. L. A. S. A.)

De acuerdo con los Estatutos vigentes, se convoca a Junta general ordinaria a todos los accionistas de esta Sociedad para el día 23 de mayo de 1954, a las once treinta, en primera convocatoria, y en caso de no poder realizarse el citado día, para el 25 de mayo, a las veinte treinta horas, en segunda convocatoria.

La reunión se celebrará en el domicilio social, San Vicente de Paul, número 1, principal, tratándose de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de 1953.

2.º Renovación o nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 6 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.919—P.

INDUSTRIAS DEL CARTONAJE, S. A. ZARAGOZA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales sociales el próximo día 23 del actual, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las once y media, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Dar cuenta y aprobación, si procede, del balance del ejercicio 1953 y su distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1954.

Zaragoza, 5 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.918—P.

AMADO LAGUNA DE RINS, S. A. ZARAGOZA

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas que si la Junta general ordinaria convocada oficialmente para el día 28 del corriente mes de mayo, a las doce y media de la mañana, no se pudiese celebrar por no concurrir el número de acciones que determina la nueva Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, 29 de mayo, a la misma hora.

Zaragoza, 7 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Almanza Laguna de Rins.

1.916—P.

COMPANIA JOSE MAC LENNAN DE MINAS, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 31 del actual, que tendrá lugar a las once de la mañana, en el domicilio social, calle Colón de Larreategui, 35, para leer y aprobar, en su caso, el acta de la anterior Junta general extraordinaria; para el examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y Memoria del ejercicio social de 1953; para la renovación estatutaria del Consejo y para el nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

De no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará, en segunda, en el mismo local y hora el día 1 de junio próximo.

Bilbao, 15 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.

1.915—P.

COMUNIDAD DE PRODUCTORES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a su Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la misma el día 25 del actual, a las doce de la mañana, y bajo el orden del día que se encuentra a disposición en dichas oficinas.

Valladolid, 7 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.

1.914—P.

ANDALUZA DE DROGAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas para el día 15 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, para el siguiente día 16, a las cinco treinta, en el domicilio social, Luis Montoto, 78, con el siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 6 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.911—P.

ANDALUZA DE DROGAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 15 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, para el siguiente día 16, a las seis treinta, en el domicilio social, Luis Montoto, 78, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1954.

2.º Nombramiento de Consejeros y censores de cuentas.

Sevilla, 6 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.912—P.

ALMACENES CONTRERAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en su domicilio social el día 20 del corriente mes de mayo, a las ocho de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1953.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1954.

Sevilla, 5 de mayo de 1954.—El Secretario, José Contreras Rodríguez.

1.910—P.

ORBE, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las cuatro de la tarde del 25 del corriente mes en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.

Aprobación, si procede, de la Memoria balance de 1953.

Nombramiento de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Vigo, 6 de mayo de 1954.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.

1.909—P.

ELECTRA ARANAZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos y lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general para el día 25 del presente mes, a las doce horas, en el domicilio social, Amaya, 2, primero, siendo objeto de la misma:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1953.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio en curso y aprobación del acta correspondiente.

Durante los quince días anteriores a la Junta estarán expuestos en la oficina de la Sociedad para examen de los señores accionistas el balance, Memoria y cuentas, así como también el informe de los censores de cuentas.

Se recuerda a los accionistas que para ejercer el derecho de asistencia y voto deberán depositar en la Caja social las diez acciones que como mínimo señala el artículo 19 de los Estatutos, debiendo hacerlo con cinco días de antelación a la Junta.

Pamplona, 5 de mayo de 1954.—El Presidente, Ramón Díez.

1.908—P.

AURELIO G. FIDALGO, S. A.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Campoamor, número 5, Oviedo, a las diecinueve horas del día 23 del corriente mes de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1953.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo.

3.º Propuesta de distribución, en su caso, de los resultados habidos en el ejercicio.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Oviedo, 11 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo.

1.908—P.

UNION DE DETALLISTAS DEL RAMO DE LA ALIMENTACION, S. A. (U. D. R. A. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 25 de mayo, en primera convocatoria, y en segunda, el

día 27, a las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1953.

2.º Designación de tres nuevos Consejeros, de acuerdo con la reforma de nuestros Estatutos.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

4.º Asuntos diversos y generales.

Huelva, 6 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.904—P.

COMPANIA FABRIL DE ACEITES VEGETALES

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo corriente, a las once horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo Franco, número 460, principal, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance efectuado en 31 de diciembre de 1953 y la distribución de beneficios.

2. Aprobación de la Memoria del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de censores de cuentas.

4. Asuntos generales.

Para la asistencia a esta reunión deberán atenderse los señores accionistas a las previsiones estatutarias pertinentes.

Barcelona, 7 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración.
4.870—P.

TORREMOLINOS, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas en el domicilio social, Madre de Dios, 36 moderno, para el día 28 de mayo de 1954, a las doce horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, si procede, con el siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953.

II. Designación de censores de cuentas para 1954.

III. Dimisión del Consejo.

IV. Proposiciones, ruegos y preguntas.

V. Aprobación del acta de esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las formalidades estatutarias para la asistencia a las Juntas.

Málaga, 10 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Rein Segura.

4.851—P.

HULLERAS DE VEGUIN Y OLLONIEGO, SOCIEDAD ANONIMA

OVIEDO

Por acuerdo del Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día veintiocho del corriente mes, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día, veintinueve, a la misma hora, en el domicilio social, Uría, 20, segundo, Oviedo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953, y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que para la asistencia a la Junta es indispensable el depósito de las acciones en la Caja social o en cualquier Establecimiento de crédito, con cinco días de anticipación al de la Junta.

Oviedo, 11 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.

4.921—O.

CONSTRUCCIONES OLIDEN, S. A.

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo preceptuado en los artículos 19, 23 y 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 del corriente mes de mayo, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 3, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas, balance, Memoria y distribución de beneficios del ejercicio de 1953.

2.º Nombramiento de un Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Zaragoza, 8 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Oviden,

308—P.

MULTIMAR

Compañía Española de Seguros

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de los accionistas en primera y segunda convocatoria, si procede, para los días 25 y 26 de mayo de 1954, respectivamente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de la Compañía, calle de Hermosilla, 28, Madrid.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, balance y cuentas del ejercicio de 1953.

2.º Reección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

4.º Modificación de los Estatutos adaptándolos a la Ley de 17 de julio de 1951. Madrid, 5 de mayo de 1954.—El Secretario general, L. B. Fielding.

4.834—P.

AUTOMNIBUS INTERURBANOS, S. A. (A. I. S. A.)

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 1954, a las doce, en su domicilio social, paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 11, Madrid, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1953.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1954.

Para tener derecho a la asistencia los señores accionistas deberán justificar su condición de tales en la forma y tiempo prevenidos por los Estatutos.

Madrid, 11 de mayo de 1954.

4.897—P.

S. A. MINAS DE CALA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y OBLIGACIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas y obligacionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de mayo de 1954, a las doce, en su domicilio social, Bailén, 9, bajo, Bilbao, en primera convocatoria. En caso de no reunirse número suficiente se celebrará en segunda convocatoria el día 30 del mismo mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1953.

3.º Nombramiento de los accionistas censores para el ejercicio 1954.

Para tener derecho a la asistencia los señores accionistas deberán justificar su condición de tales en la forma y tiempo prevenida por los Estatutos.

Bilbao, 11 de mayo de 1954.

4.898—P.

ISLEÑA MARITIMA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, Madrid, Alcalá, 53, a las seis y media de la tarde del próximo día 26 del corriente mes, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1953, distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 10 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.

4.852—P.

INSTITUTO ESPAÑOL, S. A.

SEVILLA

Convócase a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del General Ríos, número 20, triplicado, en primera convocatoria, el próximo día 31 de mayo, hora de las doce, y en segunda convocatoria el día inmediato siguiente, 1 de junio, a la misma hora, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura de la Memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al año 1953.

2.º Designación de consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 1 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.877—P.

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA (I. B. Y. S., S. A.)

JUNTAS GENERALES

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca:

Primero.—A Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Bravo Murillo, número 53, el día 28 del corriente mes de mayo, a las doce de su mañana, en primera convocatoria, y si por falta de número de accionistas no pudiera celebrarse, tendrá lugar al día siguiente, en igual sitio y

hora. para tratar del orden del día que se expresa a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1953.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

3.º Propuesta de nombramiento de Consejero.

4.º Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Segundo.—A Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Bravo Murillo, número 53, el mismo día 28 del corriente mes de mayo, a la una de la tarde, en primera convocatoria, y si por falta de número de accionistas no pudiera celebrarse, tendrá lugar al día siguiente, en igual sitio y hora, para tratar del orden del día que se expresa a continuación:

Facultar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Se advierte a los señores accionistas que, por la índole de los asuntos incluidos en el orden del día de la Junta general extraordinaria, se precisa la concurrencia en primera convocatoria de las dos terceras partes del número de socios y del capital desembolsado. En segunda convocatoria, el quórum necesario será de la mayoría de los accionistas y la mitad del capital desembolsado.

Madrid, 10 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.

4.892—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

En este Juzgado de Primera Instancia número veintidós se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por la Sociedad Financiera José Antonio, S. A., y la Sociedad Finanzas y Créditos José Antonio, S. A., para la efectividad de un crédito hipotecario de un millón quinientas mil pesetas a favor de la primera de dichas Sociedades, y de otro de quinientas mil pesetas a favor de la segunda, en cuyos autos he acordado la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, de la siguiente participación de finca hipotecada por «Maderas de Cantabria, Sociedad Anónima»:

Una participación de siete doceavas partes en la casa sita en esta capital, avenida de José Antonio, número 82 moderno, con vuelta a la calle de los Reyes, fachada también a la travesía del Conservatorio; que se destina a hotel de viajeros, con la denominación de «Astoria Hotel»; que consta, por aumento de tres plantas, además del torreón, de catorce plantas, hallándose las tres últimas retranqueadas en tres metros en todo el perímetro de la fachada y el torreón, con habitaciones en la esquina del edificio. Comprende una extensión superficial de 527 metros 25 decímetros cuadrados, de los que están edificadas 471 metros 67 decímetros cuadrados, destinándose a patio de luces.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Occidente de Madrid al tomo 1.259 del archivo, libro 412 de la sección primera, folio 249, finca número 10.407.

Para el acto del remate, que tendrá

lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día doce de junio próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Se tomará como tipo de esta primera subasta la cantidad de seis millones de pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, seis de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Antonio Peral.—El Secretario, Ldo. Antonio Sanz Dranguet.

4.800—A. J.

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número 1, Decano de los de esta capital, en ejecución de la sentencia recaída en el juicio declarativo de mayor cuantía seguido por don Miguel Pérez Dorado contra don Luis y doña Concepción Pérez Dorado, sobre que se hicieran determinadas declaraciones, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez, el establecimiento denominado «Librería Escolar», sito en la calle de la Bolsa, número 8, de esta capital, subasta que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, el día treinta y uno del mes actual, a las once y media de su mañana, previéndose a los licitadores:

1.º Que esta tercera subasta en quiebra sale sin sujeción a tipo alguno.

2.º Que para tomar parte en ella deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 de 562.500 pesetas, que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuya consignación no serán admitidos; y

3.º Que los autos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del que referencia para que puedan ser examinados por los licitadores.

Dado en Madrid a 4 de mayo de 1954. El Juez, Miguel Granados.—El Secretario, José de Molinuevo.

4.840—A. J.

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El señor Juez de Primera Instancia número ocho de Madrid, en providencia de esta misma fecha, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que ante el mismo se tramitan a instancia de doña María Eustaquia, doña Carolina y doña Antonia Soler y de Cavo, y don Francisco, doña Gloria y doña Aurora del Cavo García, representados por el Procurador de estos Tribunales don Rafael Pérez Aguilera, contra don Faustino, don Antonino y doña Virginia Rodríguez San Pedro y don Rafael, don Joaquín, doña Rufina, doña María de los Dolores y don Pastor Díaz de Argüelles, sobre aceptación o renuncia de la herencia de doña Antonia Díaz de Argüelles Suárez del Villar; designación de copropietario para la casa nú-

mero 38 de la calle de Cabrales, en Gijón, a quien se haya de hacer la adjudicación de la finca en total, indemnizando a los demás, y, en su caso, que se proceda a la venta del inmueble, distribuyendo su precio entre los copropietarios; ha acordado conferir traslado de la demanda a los demandados ya expresados, don Faustino, don Antonino y doña Virginia Rodríguez San Pedro, hijos de doña Josefa Díaz de Argüelles y Suárez del Villar; don Rafael y don Joaquín Díaz de Argüelles, hijos de don Isidro Díaz de Argüelles y Suárez del Villar; doña Rufina y doña María de los Dolores Díaz de Argüelles, hijas de don Ignacio Díaz de Argüelles y Suárez del Villar, y en representación de su padre, al sobrino de doña Antonia Díaz de Argüelles Suárez del Villar, llamado don Pastor Díaz de Argüelles, para que dentro del término de nueve días comparezcan en dichos autos, personándose en legal forma.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido la presente en Madrid a cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Ldo. José Torres.

4.794—A. J.

REDONDELA

El Juez de Primera Instancia de Redondela

Anuncia: Que este Juzgado, con el número 14-954, incoa expediente de declaración de ausencia de José López González, hijo de José y de Dolores, de setenta años, natural de Villameá (Lugo), domiciliado últimamente en el barrio de Angoren, parroquia de Chapela, de este partido, casado con Yda Poepke Leustman, quien solicita dicha declaración por carecer de noticias a partir de julio de 1936.

A fines del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente en Redondela a veintiséis de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, O. J. Cameselle. — El Secretario, Francisco Lafuente.

3.447—A. J.

y 2.º 12-5-954

CARBALLO

Don Julián Rodríguez Gil, Juez de Primera Instancia de este partido,

Hace público: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento de José Pereira Costa, de cincuenta y tres años, hijo de Antonio y Carmen, habiéndose ausentado de su domicilio de la parroquia de Sofán-Carballo hace treinta y nueve años, sin que se tenga noticia de su paradero ni de su persona desde 1920, ni haya dejado apoderado alguno, solicitándose dicha declaración por su hermano Jesús Pereira Costa.

Carballo, treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Julián Rodríguez Gil.—El Secretario (legible).

3.857-A. J.

y 2.º 12-5-954

CASTROPOL

El Juez de Primera Instancia de Castropol publica instrucción expediente de declaración de fallecimiento hermanos José y Belarmino Fernández Méndez, hijos de Andrés y de Vicenta, vecinos de Romaelle, ausentados: Cuba, año 1896, José, y sin noticias desde esa fecha; años después, Belarmino, y sin noticias desde el año 1930.

Castropol, 5 de abril de 1954.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

3.825-A. J.

y 2.º 12-5-954